



ACTA 819

SESIÓN ORDINARIA

JUNTA DIRECTIVA FEDERACIÓN DE ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA

Acta OCHOCIENTOS DIECINUEVE de la Junta Directiva de la Federación de Estudiantes de la UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA, **SESIÓN ORDINARIA** efectuada el día lunes trece de enero del dos mil veinticinco, convocada a las quince horas, dando inicio a las quince horas, realizada de manera híbrida en Oficina de la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia, en Sabanilla Montes de Oca, y por media de la Plataforma Teams Office 365, con la presencia de: Presidencia, María Ortega Zamora; Vicepresidencia, Yuliana Navarro Fuentes; Secretaría de Actas, Julián Andrés Fonseca Salazar; Tesorería, Abigail Picado Mora; Secretaría de Representación Estudiantil y Asuntos Académicos, Jonathan Alvarado Silva; Secretaría de Asuntos Nacionales e Internacionales, Alexander Ortiz Monge; Secretaría de Vinculación Estudiantil, Liseth Garro Elizondo; Secretaría de Asuntos Deportivos Culturales y Recreativos Dennis Alexis Tello Núñez; La Secretaria de Capacitación Promoción y Divulgación Christian Sandoval Mendoza y Fiscalía; Axell Paz Sosa. **CAPITULO UNO: INICIO DE SESIÓN. Artículo uno. Saludo y bienvenida a los miembros de la Junta Directiva y Fiscalía de la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia.** La Presidente, María Ortega Zamora, da la bienvenida a los miembros de Junta Directiva y Fiscalía de la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia. **Artículo dos Comprobación de quórum.** La Presidente, María Ortega Zamora, comprueba y aprueba el quorum. **Artículo tres. Agenda ochocientos diecinueve.** La Presidente, María Ortega Zamora da lectura a la agenda ochocientos diecinueve. Se procede a la aprobación de la agenda ochocientos diecinueve de la Junta Directiva de la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia. Se aprueba por unanimidad, el Secretario de



Capacitación Promoción y Divulgación, Christian Sandoval Mendoza, da su voto a favor de manera verbal. **CAPITULO DOS: CORRESPONDENCIA. Artículo uno. Documento Circular DIR-uno-dos mil veinticinco.pdf. Responder correo agradeciendo la invitación y que estamos pendientes a futuras actividades. (Punto informativo).** El Secretario de Actas, Julián Andrés Fonseca Salazar, proyecta el correo el cual indica: “11 de enero de 2025 Circular DIR-1-2025 A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA Y A TODAS LAS PERSONAS QUE CREEN EN EL VALOR DE LA EDUCACIÓN PÚBLICA: Estimadas personas: El Fondo Especial para la Educación Superior (FEES) es mucho más que un presupuesto asignado constitucionalmente a las universidades públicas; es el motor que impulsa el desarrollo científico, social y cultural de Costa Rica. Es el escudo que protege el acceso de miles de jóvenes a una educación de calidad, gratuita y transformadora. Gracias al FEES, la Universidad de Costa Rica y las demás instituciones de educación superior han sido faros de esperanza, innovación y justicia social para toda la nación. Sin embargo, hoy enfrentamos una amenaza real. Los posibles recortes al FEES no son solo números en un papel; son ataques directos a los sueños de miles de estudiantes, a las investigaciones que salvan vidas y al progreso que este país merece. No podemos ni debemos permitirlo. Este año enfrentamos un panorama adverso, con posibles recortes que amenazan directamente la estabilidad y el futuro de la educación superior pública. Ante esta situación, el directorio FEUCR 2025 pone a disposición de toda la comunidad universitaria todos los medios y espacios de la Universidad de Costa Rica para fortalecer esta lucha. Una lucha que nace justamente desde las aulas, los laboratorios y las oficinas administrativas, hasta cada rincón de nuestras sedes y recintos regionales, necesitamos actuar como un solo cuerpo que defienda lo que nos pertenece: una educación pública, gratuita y de calidad. Teléfono: (506) 2511-1966 • Sitio web: <https://feucr.ucr.ac.cr/> Correo electrónico: directorio.feucr@ucr.ac.cr Circular DIR-1-2025 Página 2 Hacemos un llamado a todas las áreas de la UCR —estudiantes, docentes, personal administrativo y personas graduadas— a unirse en un solo bloque. No es momento de divisiones, es momento de unidad. Porque cuando



atacan a la educación pública, atacan a toda Costa Rica. Además, extendemos esta invitación a todas las federaciones de estudiantes de las universidades públicas del país: trabajemos desde la unidad, dejando de lado las diferencias, porque el bienestar colectivo de la educación superior pública trasciende intereses particulares. Solamente de manera unida seremos capaces de resistir y avanzar frente a quienes buscan debilitarnos. Desde el directorio FEUCR 2025, dejamos claro que el FEES no está en negociación. No permitiremos que la educación pública sea tratada como un privilegio o como un favor que puede ser recortado según los intereses de turno. La educación superior pública es un derecho conquistado con años de lucha, y como estudiantes, herederos de esas batallas, no cederemos. La historia nos ha enseñado que las grandes transformaciones se logran con valentía, unidad y en las calles cuando los tiempos lo ameriten. Este 2025 nos enfrentamos a un desafío histórico, pero también a una oportunidad única de demostrar que la comunidad universitaria no retrocede, no se rinde y no teme alzar la voz. Hacemos un llamado a la acción directa, a la movilización y a la resistencia activa. La FEUCR liderará esta campaña con determinación, con la convicción de que la educación pública no solo es un derecho, sino la base para construir un país más justo, inclusivo y próspero. A todas las personas que han defendido el acceso a la educación pública: este es su momento. Desde cada rincón de nuestras aulas, sedes y recintos, hasta los espacios de toma de decisiones, levantemos de manera conjunta la bandera de la educación pública. ¡Por la educación pública, nuestra guerra será desde el amor y lucha hasta la victoria! Teléfono: (506) 2511-1966 • Sitio web: <https://feucr.ucr.ac.cr/> Correo electrónico: directorio.feucr@ucr.ac.cr Circular DIR-1-2025 Página 3 Con determinación, JJDS C. Archivo Adjunto: Si corresponde Artemisa Victoria Villalta Cortés Presidenta FEUCR 2025 Directorio". Este correo fue de carácter informativo y el Secretario de Actas, Julián Andrés Fonseca Salazar, dio acuse de recibido. **Artículo dos. Comisión de Enlace, asistencia a audiencia. (Hay que indicar nuevamente que se les brinda el espacio para la sesión ordinaria ochocientos veinte a las quince horas).** El Secretario de Actas, Julián Andrés Fonseca Salazar, proyecta el



correo el cual indica: “¡Buenos días! Reciban un cordial saludo. Lamentablemente por compromisos adquiridos con anterioridad se nos hace imposible asistir a la convocatoria indicada. Esperamos la comprensión del caso y quedamos a la espera de una nueva convocatoria ya sea en sesión y/o una mesa de trabajo. Quedamos atentos”. El Secretario de Actas, Julián Andrés Fonseca Salazar, enviará la convocatoria para la próxima sesión de la Junta Directiva de la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia. Punto informativo. **CAPITULO**

TRES: PUNTOS A TRATAR. Artículo uno. Presidencia. Inciso uno.

Informativo, solicitud de revaloración para exoneración. La Presidente, María Ortega Zamora, menciona que tiene un informe general, sobre los veintinueve estudiantes a los cuales no se les aprobó la exoneración, especifica que la exoneración se vio hasta el día trece de enero del dos mil veinticinco en la sesión con el Consejo de Rectoría y donde se brinda la beca a los veintinueve estudiantes afectados apegándose a las justificaciones. La Universidad Estatal a Distancia tiene una meta humana y va a hacer expuesto el día trece de enero del dos mil veinticinco en la página de la universidad. Así mismo se está valorando la exoneración de un estudiante en donde es afectada por una situación médica. (Manera informativa).

Artículo dos Tesorería Inciso uno. Extensión tiempo entrega Planes

Operativos Anuales Asociaciones faltantes. La Tesorera, Abigail Picado Mora, quiere solicitar una extensión de tiempo para la entrega de Planes Operativos Anuales a las Asociaciones de Estudiantes faltantes, por motivo de salida del país. Se mandará un correo a todas las asociaciones de estudiantes de sede y carrera universitaria para que remitan nuevamente los Plan Operativo Anual. La Presidente, María Ortega Zamora, indica que quiere realizar sesiones extraordinarias del trece de enero al dieciséis de enero del dos mil veinticinco, para aprovechar el tiempo y no acumular el trabajo. Se somete a votación realizar el catorce, quince y dieciséis de enero del dos mil veinticinco a las cuatro de la tarde, para revisión de Planes Operativos Anuales. Se aprueba por unanimidad. **ACUERDO EN FIRME.** Se acuerda dar por tiempo máximo al veinte de enero a las asociaciones para que remitan los Planes Operativos Anuales correspondientes, se aprueba por



unanimidad. **ACUERDO EN FIRME. Artículo tres. Secretaría de Representantes Estudiantiles y Asuntos Académicos. Inciso uno. Postulación de Allison Tatiana Calderón Arias.** El Secretario de Representación Estudiantil y Asuntos Académicos, Jonathan Alvarado Silva, menciona que la postulante, Allison Tatiana Calderón Arias, envió sus postulaciones, en las cuales se postulaba a tres comisiones, sin embargo, luego envió un correo solicitando postular a una comisión más, su correo se respondió indicándole que solo se podía postular a tres comisiones, pero, el estudiante puede postularse a las comisiones que quieran, pero, claramente solo será elegida y tendrá beneficio en tres. Se especifica que la estudiante no puede postularse a más de tres comisiones internas. Así mismo si es funcionario público, no puede cobrar boletas mientras ejerza las funciones correspondientes. Los incisos dos y tres son lo mismo. **Inciso dos. Postulación María José Mora Picado.** El Secretario de Representación Estudiantil y Asuntos Académicos, Jonathan Alvarado Silva, menciona que la postulante María José Mora Picado, también se postuló a cuatro comisiones internas, se procederá a solicitarle que actualice su carta y responder al correo dando visto bueno a la postulación a una cuarta comisión. Punto informativo. **Inciso tres. Jessenia María Calderón.** El Secretario de Representación Estudiantil y Asuntos Académicos, Jonathan Alvarado Silva, menciona que la postulante Jessenia María Calderón, también se postuló a cuatro comisiones internas, se procederá a solicitarle que actualice su carta y responder al correo dando visto bueno a la postulación a una cuarta comisión. Punto informativo. **Inciso cuatro. Postulación Narottam Rosales Hidalgo.** El Secretario de Representación Estudiantil y Asuntos Académicos, Jonathan Alvarado Silva, menciona que a Narottam Rosales Hidalgo, se le negó la carta de apoyo por parte de la Asociación de Matemática, proyecta un documento donde se detalla más el motivo, este se debe a su falta de disponibilidad para participar en la Asociación de Estudiantes de Matemática y por este mismo motivo fue expulsado de dicha Asociación de Estudiantes. Solicita a la Junta Directiva el permiso para que su carta sea brindada por otra Asociación de Estudiantes o por algún miembro de la Junta Directiva de la Federación de Estudiantes de la



Universidad Estatal a Distancia. La Federación de Estudiantes le brindará la carta de apoyo al compañero y El Secretario de Representación Estudiantil y Asuntos Académicos, Jonathan Alvarado Silva, solicitará un documento explicando el rechazo de la carta de apoyo. Punto Informativo. **Inciso cinco. Postulaciones que no fueron copiadas al correo de la Federación de Estudiantes.** El Secretario de Representación Estudiantil y Asuntos Académicos, Jonathan Alvarado Silva, menciona que las estudiantes, Arian Kamil Ulloa Martínez y Yanory Medina Espinoza, no cde piaros a la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia, pero, la Junta Directiva acepta dichas postulaciones debido a la falta de participación estudiantil. Se somete a votación incluir en la lista de estudiantes que se postularon al primer periodo de postulaciones dos mil veinticinco y no copiaron a la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia. Se aprueba por unanimidad de votos. **ACUERDO EN FIRME. Inciso seis. Solicitud de fragmento de grabación de sesión de Junta Directiva de la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia (motivo: trabajo con nuevos postulantes a la comisión de actas).** El Secretario de Representación Estudiantil y Asuntos Académicos, Jonathan Alvarado Silva, menciona que para este primer periodo de postulación, realizará dos pequeñas entrevistas, las cuales tienen como finalidad conocer un poco más a los postulantes, sus habilidades y destrezas, explica el nuevo proceso de entrevistas en donde se hace una pequeña presentación del tema. Por lo tanto, se solicita un pequeño extracto de cualquier sesión de la Junta Directiva de la Federación de Estudiantes en donde se pone a prueba el estudiante en todas sus capacidades. Se somete a votación la solicitud de un fragmento de una grabación de Junta Directiva que ya este publicada y con acceso público para trabajo con postulantes a la comisión de actas. Se aprueba por unanimidad de votos. **ACUERDO EN FIRME. Artículo cuatro. Secretaría de Vinculación Estudiantil. Inciso uno. Formulario de Proyectos.** La Secretaria de Vinculación Estudiantil, Liseth Garro Elizondo, menciona que, solicita la autorización para que la comisión de enlace le colabore en la realización del formulario para el tema de solicitud de proyectos. Se somete a votación autorizar el trabajo en conjunto con la



Comisión de Enlace Institucional de la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia, con la secretaría de Vinculación Estudiantil, para el replanteamiento del formulario de proyectos de la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia. Se aprueba por unanimidad. **ACUERDO EN FIRME.** La Presidente, María Ortega Zamora, solicita el cambio de la sesión del día Viernes al mismo día pero en horas de la mañana, al ser las ocho horas. **CAPÍTULO CINCO. VIATICOS. Se visualizan en la siguiente sesión ordinaria correspondiente. ACUERDO EN FIRME. Se toma nota. Cierre de sesión.** Al ser las diecisiete horas con treinta y un minutos se cierra sesión con la presencia de : Presidencia, María Ortega Zamora; Vicepresidencia, Yuliana Navarro Fuentes; Secretaría de Actas, Julián Andrés Fonseca Salazar; Tesorería, Abigail Picado Mora; Secretaría de Representación Estudiantil y Asuntos Académicos, Jonathan Alvarado Silva; Secretaría de Asuntos Nacionales e Internacionales, Alexander Ortiz Monge; Secretaría de Vinculación Estudiantil, Liseth Garro Elizondo; Secretaría de Asuntos Deportivos Culturales y Recreativos Dennis Alexis Tello Núñez; La Secretaria de Capacitación Promoción y Divulgación Christian Sandoval Mendoza y Fiscalía; Axell Paz Sosa.

María Ortega Zamora

Presidencia FEUNED

Julián Andrés Fonseca Salazar

Secretaría de Actas